

ESTUDIO DE “EL DORADO DE JIRUEQUE”

Alba Marrodán Leirado
Sergio Sanz Pérez

1. INTRODUCCIÓN

Con motivo de la conmemoración del Quinto Centenario de la muerte de Don Alonso Fernández de la Cuesta, clérigo que desempeñó sus funciones en Jirueque durante la segunda mitad del siglo XV y primeros años del XVI, un grupo de personas amantes del arte y de la cultura nos hemos reunido con el objetivo de estudiar y dar a conocer la importancia de este personaje, cuyo sepulcro y Testamento de Fundación de Capellanía, suponen uno de los ejemplos mejor conservados de la mentalidad y el arte del mundo medieval.

A continuación, a través del estudio de su Capellanía y sepulcro, intentamos acercarnos a la figura de un hombre que, como la mayoría de sus coetáneos, se dejó imbuir de las creencias y temores que la cultura de la muerte del mundo medieval provocaba en el ser humano.



Hay que remarcar que este estudio se trata de un trabajo que no está aún finalizado debido a su gran dificultad y labor de investigación y que en un futuro se añadirán nuevos datos.

En los capítulos que siguen, se muestra lo que hasta hoy se ha investigado con el objetivo de dar a conocer a un hombre que, pese a no ser una figura de primer orden, es un auténtico reflejo de la mentalidad de su época, la Edad Media.

2. JIRUEQUE



Jirueque es un pequeño municipio situado a escasos kilómetros de Jadraque que pese a lo minúsculo de su territorio, fue arduo protagonista de la historia de Guadalajara. Ya en el siglo XII encontramos por primera vez nombrada esta localidad con el nombre de *Xirueque*, cuando quedó incluida en el Común de Villa y Tierra de Atienza con ocasión de la presencia del Rey Alfonso VII en dicha tierra.

El segundo capítulo más significativo de la historia en el que aparece nombrada la villa es en el **trueque** que en el año 1469, el Cardenal Mendoza hizo con su sobrino Alonso Carrillo Acuña. A cambio de Maqueda, este último entregaba a su tío **Jadraque** y todas las tierras que aglutinaba, entre las que se incluía Jirueque. En la Real Academia de la Historia, en un manuscrito encontramos la prueba:

“Nos don Pedro Gonzalez de Mendoza, obispo de Sigüenza seguramos y prometemos a fe de perlado e caballero a vos el señor Alonso Carrillo de Acuña, nuestro sobrino, que vos daremos... la villa de maqueda y sus aldeas a cambio de vuestra fortaleza del Cid e del corlo, con todos sus términos e con la tierra que antiguamente de solía llamar del Henares e la villa de Xadraque e los lugares de Xirueque e Bujalaro e Utande...”

A partir de esta época y posteriormente con la soberanía del hijo del Gran Cardenal Mendoza, D. Rodrigo Díaz de Vivar Mendoza (1466-1523), Jadraque y sus tierras comienzan a vivir años de cierta prosperidad gracias al mecenazgo de esta gran familia, momento en el que se ubica a don Alonso Fernández de la Cuesta en vida, y al cargo de la Iglesia de San Bartolomé de Jirueque.

Este pequeño templo, obra de principios de siglo XVI (que reaprovecha estructuras anteriores posiblemente medievales, ¿S. XII?), fue expoliado durante la Guerra Civil como la mayoría de la Iglesias de los alrededores. Pese a haber perdido su aspecto original por los repintes y reformas varias que ha sufrido a lo largo del tiempo, aún conserva en su interior la obra de arte que le ha dado fama y renombre a Jirueque: el sepulcro de “El Dorado”.

3. DON ALONSO FERNÁNDEZ DE LA CUESTA: “EL DORADO”

3.1 INTRODUCCIÓN

Muy poco se sabe de este clérigo que dejó como únicos testigos de su existencia el espléndido sepulcro gótico situado en la Capilla de la Asunción de la Iglesia de San Bartolomé de Jirueque, y el Testamento de la Fundación de su Capellanía conservado en el Archivo Histórico Diocesano de Sigüenza (en lo sucesivo, *AHDS*). Se cree que nació en Hita sobre el año de 1450 y con certeza sabemos que murió el 15 de octubre de 1510, fecha que aparece reflejada en la inscripción que recorre la pestaña de su sepulcro en Jirueque.

Durante el medievo, era común que nobles y alto clero dejaran plasmado su poder y linaje en suntuosos sepulcros situados en las más grandes Iglesias y Catedrales. Cuanto más poder, mejor situación dentro del espacio sagrado y más posibilidad de alcanzar la salvación divina y eterna. Sin embargo, encontrar un enterramiento de alta calidad estilística en una pequeña localidad y perteneciente a una figura del



bajo clero como es el caso de Don Alonso, no solía ser lo normal. Esto se debe a que nuestro personaje tuvo que gozar de algún tipo de beneficio o influencia (bienes, fama, gran poder), que quedan reflejados en su Testamento y que le permitieron costearse un hermoso enterramiento en la Iglesia de San Bartolomé de Jirueque, de la que estaba al cargo.

Don Alonso vivió en uno de los periodos medievales más convulsos y a la vez importantes para la historia: el siglo XV. Se trata este siglo de la etapa final y más importante para el arte gótico en Castilla y del momento en el que empezamos a descubrir, ya a partir del siglo XIV, la postura del hombre medieval frente a la vida y la muerte, reflejada en los numerosísimos documentos testamentarios que han llegado hasta nuestros días.

En un siglo en el que el analfabetismo estaba generalizado y la Iglesia ejercía casi un control total en las mentalidades de los ciudadanos, los hombres nobles que podían acceder a la elaboración de un Testamento dejaban plasmados en ellos sus miedos y preocupaciones a la hora de morir.

Estos temores hacen que dedicaran parte de sus fortunas a construir o comprar en una iglesia o capilla (terreno del clero), adornarla con suntuosas esculturas y a erigir sobre ellas algún tipo de obra benefical, como una capellanía, cofradía, etc. De hecho, tal era la cantidad de dinero y bienes invertidos por la nobleza en este tipo de instituciones eclesiásticas que el clero tuvo durante mucho tiempo a las obras pías como una de las más importantes fuentes de ingresos.

Jirueque no escapó a esta "moda" y fueron varias las obras benéficas que en su iglesia se fundaron.



Iglesia de San Bartolomé (Jirueque)

3.2 OBRAS BENÉFICAS EN JIRUEQUE

Antes de pasar a analizar con detenimiento la capellanía de Don Alonso, debemos hacer referencia a una serie de términos y aspectos que son fundamentales para la comprensión de este apartado.

Obra Pía o Beneficial

“Es una Fundación generalmente dotada con algunos bienes raíces o cargos sobre bienes de otras instituciones, destinados a invertir la renta de dichos bienes en alguna acción caritativa circunscrita al ámbito geográfico o familiar del fundador.”¹

En España ya eran frecuentes antes del siglo IX. Fray Prudencio de Sandoval en su Crónica de Alfonso VII dice que “antes del siglo IX los reyes y señores fundaban, en los lugares de su propiedad, iglesias o capillas, dotándolas de uno o más clérigos”. Incluso en las fuentes romanas encontramos el término *causa pia* y ciertos privilegios que se reconocen a las últimas voluntades, otorgadas por motivos de piedad.

Entre sus **tipos**, tenemos los Hospitales, Aniversarios, Memorias, Cofradías y **las Capellanías**.

Relación de Obras Beneficiales en Jirueque

A continuación se muestra la lista de Obras Pías constituidas en la iglesia parroquial de San Bartolomé de Jirueque (según documentación encontrada hasta el momento):

- Capellanía de Alonso Fernández de la Cuesta.
- Capellanía de Pedro de Nicolás.
- Cofradía del Santísimo Nombre de Jesús.
- Cofradía de la Santa Vera Cruz.
- Cofradía del Ntra. Sra. del Rosario.
- Cofradía de la Virgen de Valbuena (C. de Padrastro).
- Cofradía del Santísimo Cristo.
- Cofradía del Santísimo Sacramento (1523-1990)
- Hospital de Pobres de la Santísima Cruz.
- Obra Perpetua “Sancho-Sanz”.
- Memoria de Juan Beleña.
- Memoria del Bachiller Pedro Martínez Bermejo.
- Memoria de D. Miguel Gil Zezón y D. Fco. Ballesteros.
- Asociación Femenina “Ntra. Sra. de los Dolores” (1882-1959)²

Aunque en Jirueque hubo ejemplos de los 5 tipos mencionados (según hemos comprobado), vamos a centrarnos en las capellanías.

¹Definición de Obra Pía dada por Pilar Lara Guirado en “Referencias documentales de la obra pía de Albanchez”, en la “Revista de Estudios sobre Sierra Mágina” pág. 198.

²Las fechas indican el periodo del que se tiene documentación.

Capellanías

La capellanía consistía en una institución fundada por una persona (fundador) a la cual se ligaba unos bienes inmuebles para el sostenimiento de un capellán y para el pago de las obligaciones que el fundador le hubiera impuesto (decir misas), y que era administrada por un patrono.

Son dos las que se domiciliaron en la iglesia de San Bartolomé de Jirueque y compartieron sede durante el S. XVI:

- Pedro Nicolás: fue muy efímera. Se fundó en la primera mitad del S. XVI y no se cree que sobrepasara el final de siglo.
- Alonso Fernández de la Cuesta: fundada en 1509 con importantes bienes, que aseguraron su permanencia hasta las desamortizaciones del S. XIX (1830?).

En los capítulos siguientes, vamos a acercarnos más a la figura de Don Alonso, dividiendo el estudio en 2 partes: su Capellanía y su Sepulcro.

3.3 LA CAPELLANÍA DE ALONSO FDEZ: SU FUNDACIÓN

Jirueque, como ya se ha visto, contó con la presencia de dos capellanías en su iglesia al mismo tiempo (durante el S. XVI). Ahora nos centraremos en el estudio de la de Don Alonso.

La Capellanía de Don Alonso fue fundada, dotada de sus bienes y hecha la canónica institución en Sigüenza en abril del año 1509, según consta en el documento del traslado de Poder y Testamento que Don Alonso Fernández mandó hacer en pergamino al amanuense Gregorio Gallego de Rivadeneyra.

Cargos

Para la fundación y el posterior funcionamiento de la capellanía, se necesitan al menos tres cargos:

1. El Fundador

El fundador obtenía el beneficio espiritual de que el capellán rezara por su alma y, además, tenía la posibilidad de lavar algunos de sus pecados, ya que, mediante la donación del capital de la capellanía, podía “restituir” dineros obtenidos de forma usuraria.

El fundador de la capellanía en estudio fue D. Alonso Fernández de la Cuesta, cura natural de Hita ³, al cual se le presupone que vivió unos 60 años y que por lo tanto nació

³Según documento “Solicitud de bienes de la Capellanía de Alonso Fernández de la Cuesta de D. Julián de Arce y Dorado para proveerse de testimonio de la fundación (1872) Leg.: 322-1 Doc.: 4” (AHDS)

alrededor del año 1450. Murió el 15 de octubre de 1510 en Jirueque, lugar donde está enterrado bajo el bulto de alabastro que mandó hacer y situar en su Capilla de la Asunción, dentro de la iglesia parroquial de San Bartolomé⁴.

2. El Capellán

El capellán, a cambio de recibir el superávit que se obtenía por diferencia entre lo que producían los bienes adscritos a la capellanía y el coste del mantenimiento de la institución, debía cumplir con una serie de obligaciones impuestas por el fundador: consumir las cargas espirituales especificadas en la memoria de misas, residir en el lugar designado en la fundación y asistir y servir en las misas mayores, procesiones y demás funciones que tuviese estipuladas.

El primer capellán que tuvo, nombrado por el mismo fundador en el documento de fundación que hay en su testamento, fue su primo **D. Alonso Fernández**, natural de Hita, el cual está enterrado en la misma capilla, a la derecha de Don Alonso Fernández.

3. El Patrono

El patrono tenía entre sus misiones:

- Velar por el cumplimiento de las cláusulas de la fundación.
- Proponer el nombramiento del capellán.
- Recibir la certificación del cumplimiento de las misas.
- Estar presente cuando el obispo realizara la visita de la capellanía.
- Gestionar los bienes de la capellanía.

Todas estas misiones las efectuaba a cambio del prestigio social que suponía ser el patrono de una capellanía.

En el caso de la capellanía de Don Alonso, en su comienzo tuvo **tres patronos** nombrados por él mismo, y fueron sus sobrinos **D. Diego de la Cuesta** y **D. Antón de Cogolludo**, vecinos de Taragudo, y **D. Alonso Yáñez de Lugo**, vecino de Jirueque.⁵

4. LA CAPELLANÍA DE ALONSO FDEZ. EN LA HISTORIA

4.1 INSTITUCIÓN

El poder notarial y el testamento de D. Alonso Fernández (fundador) fueron presentados el día 19 de abril de 1509 por su procurador, D. Antonio Cifuentes, ante el Sr. provisor y vicario general del obispado de Sigüenza D. Clemente López de Frías, siendo obispo D. Bernardino López de Carvajal.

⁴ Información extraída del documento de Poder y Testamento de D. Alonso (AHDS)

⁵ Es muy probable que la persona que está enterrada a la izquierda del fundador sea D. Diego de la Cuesta, uno de los tres primeros patronos.

En el testamento, D. Alonso ya refiere la existencia de su sepulcro (y de su capilla de la Asunción) que mandó hacer en el centro de ella y también refiere a su deteriorado estado de salud, aspecto que veremos más adelante en el estudio del sepulcro.

Lista de Capellanes

Entre la documentación que guardan los Archivos Diocesanos, en la sección "Beneficiales" podemos encontrar las oposiciones que se hacían cada vez que había que reponer el capellán de una capellanía.

En el de Sigüenza se encuentran las oposiciones a la capellanía de D. Alonso Fernández de la Cuesta, de cuyo estudio, hemos podido entresacar los siguientes (escritas en orden de sucesión):

- 1º Alfonso Fernández (1510 - ??), primo del fundador. Enterrado a su derecha.
- 2º <desconocido> (?? - 1570)
- 3º Pedro Yáñez de la Cuesta (1570 - ??)
- 4º Antón Martínez (?? - ??)
- 5º Bartolomé Estúñiga (?? - 1599)
- 6º Juan Sanz Rubio (1599 - ??)
- 7º Alonso del Vado y Lugo (?? - 1642)
- 8º Pedro Algarero (1642 - ??)
- 9º Andrés Sanz (?? - 1655)
- 10º Algarero de Urraca (1655 - 1656)
- 11º Francisco Ortega (1656 - 1668)
- 12º <desconocido> (1668 - ??)
- 13º Gerónimo Ortega (?? - 1738)
- 14º Pedro Ortega (1738 - 1747)
- 15º Francisco Joseph Villares (1747 - 1762)
- 16º Eugenio Borgoñón (1762 - 1782)
- 17º José Dorado (1782 - 1831)
- 18º Antonio Dorado (1831 - ;1841?)
- + Julián Arce Dorado (*ver apartado al final del capítulo*)

Lista de Patronos

A diferencia de la lista de capellanes, la siguiente lista no tiene ningún orden, salvo los primeros patronos nombrados por D. Alonso en su fundación. Dichos nombres han sido encontrados en la lectura de los documentos beneficios de oposición a la capellanía.

Faltaría por estudiar los documentos de oposición a patronos que se encuentran en la sección de "Civiles" del Archivo Diocesano, lo cual no se ha realizado aun por falta de tiempo.

La lista es la siguiente:

- Diego de la Cuesta, Antón de Cogolludo, Alonso Yáñez de Lugo
- Juan de la Cuesta
- Juan de Aragón
- Pedro de Aragón
- Totis Ortega Castro
- Juan Ortega
- Francisco Ortega de Castro
- Juan Bravo de Lugo y Sotomayor
- Pedro Mateo Cuesta.

4.2 LA CAPELLANÍA EN EL CATASTRO DE ENSENADA

Introducción:

D. Zenón de Somodevilla y Bengoechea (1702-1781), más comúnmente conocido como el Marqués de la Ensenada, llegó a ser en tiempos del rey Fernando VI, ministro (sucesivamente) de Hacienda, Marina, Guerra e Indias. Entre sus logros, estuvo ordenar según real decreto de 10 de octubre de 1749 que se realizara una *magna averiguación fiscal para alivio de los Vasallos y mejor conocimiento de los Reinos*.

Se trataba de una minuciosa averiguación a gran escala de los habitantes de la Corona de Castilla (excluidas las provincias vascas por estar exentas de impuestos), propiedades territoriales, edificios, ganados, oficios, rentas, incluyendo los censos; incluso de las características geográficas de cada población.

Por cada municipio, se confeccionaban 7 libros: uno de respuestas a las preguntas generales, otro que contenían las declaraciones (relaciones), otro que agrupaba los datos fiscales y otro que definía las familias y sus miembros, dividiendo los 3 últimos en 2 grupos: legos y eclesiásticos.

El destino final de todo este esfuerzo no fue un cambio sustancial en la reforma de la Hacienda, pero sí creó una documentación indispensable hoy día para el estudio de esa época.

Jirueque conserva sus 7 libros se íntegros y en buen estado, en el Archivo Histórico Provincial de Guadalajara.

A modo de resumen, podemos decir que en el S. XVIII en Jirueque había una iglesia, un hospital, una capellanía, varias cofradías y otras obras pías. No había *hijosdalgo*, ni conventos ni grandes propietarios, y que el pueblo se componía básicamente de agricultores y jornaleros.

La Capellanía de Don Alonso en el Catastro de Ensenada:

Las averiguaciones realizadas en Jirueque y en los pueblos de alrededor datan del año 1752. En dicho año, la capellanía tenía por capellán a Don Francisco Joseph Villares, cura de la iglesia de San Salvador (Atienza).

Buscando en los libros de *Haciendas de Eclesiásticos* correspondientes a Jirueque y pueblos de los alrededores, encontramos los siguientes bienes a nombre de la capellanía de Alonso Fernández de la Cuesta:

- Propiedades en Jirueque: 28 tierras, 1 prado, 1 huerto y una casa de dos alturas que linda por solano a la Pza. Real, mediodía: casa de Juan Molina, norte: calle Real, poniente: corral de dicha casa.

- Propiedades en C. de Enmedio y Padrastro (término común): 74 tierras y 1 prado.

- Propiedades en C. de la Torre: 20 tierras.

- Propiedades en Medranda: 22 tierras, rentadas a Pascual Muñoz, residente en Medranda.

- Propiedades en La Toba: 3 tierras (según relación jurada que hace Fco. Arias, vecino de La Toba).

Otras propiedades de su capellán, D. Francisco Villares:

- **Matillas:** La capellanía no tenía como tal, pero sí su capellán (Francisco Villares) a título particular quien poseía 3 tierras llevadas por Manuel Manso (C. de la Torre).

- **Pinilla de Jadraque:** aparece nombrado Francisco Villares de Atienza como poseedor de la capellanía de Pedro Megía (supuestamente de Pinilla), con 42 tierras y 1 huerto⁶.

Otras Propiedades Eclesiásticas en Jirueque en el S. XVIII

Consultando los libros de Relaciones y Haciendas de Eclesiásticos de Jirueque, encontramos lo siguiente:

- Capellanía fundada por D. Alonso Fernández de la Cuesta que posee D. Francisco Villares, cura de San Salvador de Atienza

- Capellanía de Gabriel de Almería que posee D. Andrés de Agustín, clérigo de menores en la villa de Jadraque

- Capellanía de Juan de Alonso e Isabel Pariente que posee D. Manuel López, clérigo de menores en la villa de la Torre

- Capellanía que posee D. Francisco de la Puente, presbítero de Jadraque

- Capellanía de D. Juan Tejedor que posee D. Antonio Alonso, presbítero de Madrid

- Capellanía del Conde Herbias en la villa de Briones.

⁶Datos extraídos del Catastro de la Ensenada de los pueblos siguientes (AHPGU): Jirueque, Castilblanco, Hita, Jadraque, Medranda, Bujalaro, Membrillera, Torremocha de J., Negredo, Pálmaces de J., La Toba, Matillas, Mandayona, Sigüenza, Villanueva de Argecilla, Valfermoso, Miralrío, Pinilla, Atienza, Congostrina, San Andrés, Alcorlo.

- Convento de Monasterio de San Juan de la villa de Valfermoso
- Cabildo eclesiástico de Jadraque
- Dean y Cabildo de la catedral de Sigüenza
- D. Antonio Bela, presbítero de Jadraque
- Fray Pedro Peñamil, del orden de la Merced Descalzos, residente en Carabaña
- Beneficio curado y fábrica de la iglesia de Jirueque
- Iglesias de C. de Padrastro, Torremocha y Jadraque
- Hospital del lugar de Jirueque
- Memorias y aniversarios fundados en la iglesia de Jirueque

4.3 LA CAPELLANÍA Y LAS DESAMORTIZACIONES (S. XIX)

Introducción:

La desamortización española fue un largo proceso histórico, económico y social iniciado a finales del siglo XVIII por Godoy (1798) y cerrado ya muy entrado el siglo XX (16 de dcbre. de 1924).

Consistió en poner en el mercado, mediante una subasta pública, las tierras y bienes no productivos en poder de las llamadas «manos muertas», es decir la Iglesia Católica o las órdenes religiosas y territorios nobiliarios, que los habían acumulado como habituales beneficiarias de donaciones, testamentos y abintestatos.

Su finalidad teórica fue acrecentar la riqueza nacional y crear una burguesía y clase media de labradores propietarios entre los cuales se repartirían los bienes subastados. Además, el estado obtenía unos ingresos extraordinarios para amortizar los títulos de deuda pública.

Sin embargo, la realidad fue otra bien distinta, pues en vez de repartir los bienes raíces en lotes pequeños y asequibles, ocurrió justo lo contrario: grandes terratenientes compraron grandes lotes en los que las comisiones municipales habían aglutinado varias partes pequeñas. Además, el gobierno no obtuvo los beneficios esperados.

La Desamortización en la Capellanía de Don Alonso Fernández

Según consta en un documento de 1845 (AHDS) en el que se pide declarar congrua suficiente la capellanía, hay una anotación que habla de “bienes enajenados anteriormente”. Esto y el hecho de tratarse de bienes seculares (diocesanos) nos permite aventurar que la desamortización de los bienes raíces de la capellanía tuvo que ocurrir durante el periodo posterior al ministerio de Mendizábal (sobre el 1840).

De los libros de la capellanía, sólo se conserva uno: el último, el cual ya empieza en 1882 (finales S. XIX) y ya no habla nada de tierras ni de la casa que tuvo. En sus últimas hojas, se puede ver el intento que hizo el cura párroco que hubo después de la Guerra Civil

de volver a dar misas por Don Alonso Fernández a cargo suponemos del *Acervo Pío*, lo cual duró muy poco, ya que la última misa data del año 1959.

En cuanto a la suerte que corrieron el resto de bienes eclesiásticos y comunes de Jirueque, comentar que aun está por analizar, ya que en el Archivo Histórico Provincial de Guadalajara (en lo sucesivo, *AHPGU*) se puede encontrar documentación de la desamortización en Jirueque.

4.4 S. XIX: EL CASO DE DON JULIÁN ARCE Y DORADO

En el último puesto de la lista de capellanes, aparece D. Julián, el cual, aunque no fue capellán, le dedicamos un punto aparte porque su historia merece ser contada.

Julián-Antonio Arce y Dorado nace el 10 de marzo de 1846 en Guadalajara, siendo bautizado al día siguiente en la iglesia de San Ginés de la citada localidad. Fue hijo de Antonio Arce Rubio y de Vicenta Dorado Barriopedro (hermana de Antonio, último capellán).

Realizó sus estudios de Medicina en la Universidad Central de Madrid (hoy día, Universidad Complutense) entre el 1867 y el 1871. Comenzó ejerciendo como ayudante en el Hospital Gral. de Madrid.

En el año 1872, Julián Arce y Dorado aparece en la documentación de la capellanía por haber realizado una "solicitud de bienes para proveerse de testimonio de la fundación".

En el año 1884, Julián opositó y obtuvo plaza como médico titular en la provincia de Lepanto (Islas Filipinas), plaza que fue permutada por la del doctor D. Rafael Monserrat (Ylocos Sur).

Siendo residente en la capital provincial, Vigan, Arce desarrolló su trabajo de forma ejemplar, según queda constatado por el gran número de recomendaciones que recibió para poder solicitar su ingreso en la Orden Civil de Beneficencia, debido a los servicios prestados durante el año 1889, en el que tuvo lugar en las Islas Filipinas uno de las mayores pasas del cólera. Realizó ejemplarmente su trabajo, pagando incluso de su bolsillo medicinas para sus enfermos, y enterrando en alguna ocasión los montones de cadáveres que quedaban por las calles. A pesar de su actitud ejemplar, no le fue concedido su ingreso debido, según figura en su expediente, a que todo lo que había realizado entra dentro del trabajo de un médico.

En 1890 solicitó permiso para regresar a España por enfermedad. Poco después regresó a su puesto. En 1897, vuelve a solicitar permiso para ir a España por encontrarse ya en un estado avanzado de su enfermedad: hepatitis crónica. En marzo de 1897, le fue concedido un permiso de 3 meses, ampliado a 6 en junio, pero en abril de 1898 aun no había vuelto por lo que las autoridades propusieron su plaza vacante.

Teniendo en cuenta que en mayo de 1898 la Revolución Filipina se encontraba en pleno auge, podríamos asegurar que Arce no volvió a Filipinas: debió morir en Guadalajara al acabar el siglo XIX.⁷

⁷ Los datos de Julián Arce Dorado ha sido extraídos de su ficha universitaria (Archivo Histórico Nacional - AHN, Universidades, 1288, Exp.7), del documento de "solicitud de bienes" (AHDS) y de archivos históricos filipinos consultados mediante solicitud al sr. Dr. Ambeth R. Ocampo, presidente de la *National Historical Commission of the Philippines*.

5. ESTUDIO ARTÍSTICO DEL SEPULCRO “EL DORADO”

5.1 INTRODUCCIÓN

Al abordar el estudio de la escultura funeraria gótica de la provincia de Guadalajara es imprescindible hablar del grandioso patrimonio que se conserva en la Catedral de Sigüenza, foco indiscutible de artistas durante todo el periodo medieval. Sin embargo, es muy rico y a la vez desconocido, el gran número de enterramientos que se reparten por el resto del territorio y que en su conjunto, conforman una de las colecciones de estatuaria funeraria bajo medieval más significativas de la zona Castellano-Manchega.

De los albores del gótico, de los **siglos XIII y XIV**, son escasos los restos de enterramientos que hoy conservamos. Por el paso del tiempo y por las graves consecuencias que tuvo la Guerra Civil de 1936 en toda la provincia; se arremetió con fuerza contra el patrimonio eclesiástico destruyendo retablos, lápidas, imágenes e incluso archivos eclesiásticos; del siglo XIII tan solo encontramos ciertos vestigios entre los que se hallan los restos de una estatua yacente de un sacerdote en la pequeña localidad de Beleña de Sorbe, y testimonios de viajeros del siglo XIX, que en su afán por recopilar los datos más curiosos sobre sus periplos por el mundo, señalaban algunos enterramientos como obras de arte curiosas y de gran valor, como es el caso del sepulcro de Doña Mayor Guillén, del que hoy nada se sabe, procedente de un antiguo convento de Clarisas de la localidad de Alcocer, hoy desaparecido.

Con respecto al **siglo XIV**, el panorama cambia un poco ya que son dignos de mención los sepulcros de Don Pedro de Leucata y la estatua yacente de Don Fr. Alonso I, ambos en el muro izquierdo del presbiterio de la Catedral seguntina. Los dos enterramientos han sufrido transformaciones y retoques a lo largo del tiempo por lo que tanto para ellos como para el estudio de toda la escultura funeraria de los albores del gótico es imprescindible la consulta de fuentes y documentos, que pese a su escasez, aportan datos indispensables para la comprensión y estudio de estas obras.

Una vez superado el **siglo XIV**, a partir de mediados del **siglo XV** y principios del **siglo XVI**, el panorama empieza a cambiar en todo el territorio de la provincia. Los nuevos artistas llegados hasta la Catedral desde distintos puntos de la península y el extranjero, van a irradiar por toda Guadalajara nuevas formas estilísticas que van a quedar plasmadas en bellísimos sepulcros llegando a reproducir las formas más caprichosas y complicadas del gótico.

Es la época de los grandes señores, donde el ímpetu por perpetuar su estirpe y su propia imagen personal para la eternidad, les lleva a promocionar la construcción de grandes y pomposas capillas funerarias presididas por sepulcros que son sin duda los más bellos de todo el periodo medieval. Habría que hablar aquí una vez más, de los grandiosos sepulcros de la catedral, entre los que se encuentra el que sin duda es el **paradigma de la escultura funeraria gótica de Guadalajara por excelencia: El Doncel**, Don Martín Vázquez de Arce. Por su delicadeza y belleza supone el exponente de este tipo de estatuaria en todo el territorio y sumado al resto de numerosos sepulcros de en torno a la misma cronología de la



Catedral, conforman un grupo suculento en tanto y cuanto son obras de excelente calidad y precisión.

Con respecto a la autoría de estas obras, es difícil atribuir nombres propios de maestros, aunque sin duda el que con más fuerza suena en torno a los artistas que trabajan en la Catedral es **Sebastián de Almonacid**, quien junto con su taller, lo más probable es que trabajara en las distintas localidades de la provincia dejando así su sello y estilo personales plasmados en los sepulcros.

5.2 EL DORADO

En este punto es donde debemos abordar el estudio del sepulcro de El Dorado de Jirueque, una de las obras más bellas de toda la provincia y sin duda, una de las menos conocidas y estudiadas. ¿Acaso debemos atribuir la autoría de este sepulcro al taller de Almonacid? Nos podríamos aventurar a decir que sí. Sin embargo, la ausencia de documentación en torno a este sepulcro, hace muy difícil la tarea de descubrir la mano que lo talló.

El sepulcro de El Dorado es la sepultura de **Don Alonso Fernández de la Cuesta**, cura adinerado de Jirueque, que eligió la pequeña Iglesia de San Bartolomé de esta localidad como lugar de enterramiento. Es una **obra paradigmática** porque reúne todas las características de la escultura funeraria bajo medieval en todo su esplendor y añade elementos propios del renacimiento. Ha sido objeto de polémica en varias ocasiones ya que se ha querido su traslado a Sigüenza para el deleite de visitantes pero como es de esperar, los vecinos del pequeño pueblo donde se encuentra se han opuesto rotundamente, opinión con la que estoy completamente de acuerdo, ya que el encanto que produce ver este sepulcro en su enclave original se perdería.

La falta de documentación es la gran problemática a la hora de estudiar esta maravillosa obra escultórica. Lo único que conservamos es el testamento de la fundación de la capellanía de don Alonso que se encuentra en el Archivo Diocesano de Sigüenza y del que anteriormente

hemos hablado; y con respecto a la construcción de la capilla donde se ubica el sepulcro, de el motivo de su edificación y el momento en la que se hizo, no conservamos absolutamente nada, ya que los Archivos Parroquiales que hoy se guardan en la Iglesia son posteriores. Posiblemente fue la guerra civil la que acabó con esta documentación tan valiosa, al mismo tiempo que fue la causa, como a continuación veremos, del deterioro del enterramiento.

El sepulcro de don Alonso se encuentra en la **Capilla de la Asunción**, pequeña capilla de forma cuadrangular, situada en el lado de la epístola. Por el grosor de los muros se puede intuir que este espacio posiblemente fue levantado antes del siglo XVI, momento en el que construye la nueva Iglesia, y que por lo tanto estaba ubicada anexa al edificio, en el exterior. Sin embargo, no podemos asegurar nada por la falta de fuentes. Se cierra esta capilla en dos de sus lados con una reja moderna que deja ver, solemne y elegante, el sepulcro de Don Alonso Fernández situado exento en el centro de la estancia. A ambos lados del enterramiento hay dos lápidas que se cree que pertenecen a dos de sus primeros capellanes. Sin embargo, aún no podemos asegurar nada.

Es una obra que se fecha **en 1510**, momento en el que, pese a cambiar de siglo, las formas estilísticas del gótico final perduran introduciendo ya elementos más manieristas propios de las modas del nuevo siglo que entra. No hay pues, una ruptura, sino que encontramos una **continuidad** aliñada con motivos que nos acercan a las formas renacentistas que van a empezar a imperar en toda Castilla durante el siglo XVI. El año de 1510 nos lo proporciona la inscripción de la pestaña del sepulcro que dice así:

“Aquí está sepultado el honrado alonso fernandes, cura que fue desta yglesia y las cendejas el qual faleció a quinse dias del mes de octubre, año de mil y quinientos y dies años”

Los sepulcros que siguen en la línea de la estatuaria gótica a principios y mediados del siglo XVI, utilizan el **yacente** propio de finales del siglo XV, **muy realista** y con un tallado muy minucioso, hojarasca y en ocasiones cardina para las enjutas o detalles marginales, y comienzan a introducir motivos como roleos y ángeles, propios ya de una nueva mentalidad. Una de las obras que mejor ilustra este ejemplo de sepulcros en la provincia es la tumba de Don Alonso Fernández de la Cuesta.

Gracias al **testamento-documento de fundación** de su capellanía conservado en el Archivo Diocesano de Sigüenza como anteriormente hemos dicho y fechado en 1509, sabemos que la figura del yacente ya estaba tallada antes de su muerte (año de 1510). La cláusula del testamento que lo confirma es la siguiente:

“Y mando que si desta dolenzia finare que mi cuerpo sea sepultado en mi capilla la qual yo tengo fecha y fundada en la Yglesia del bienaventurado apostol señor san Bartolome que es en el dicho lugar Xirueque delante del altar de la dicha mi capilla y mando que cuando sea tiempo mis testamentarios fagan assentar sobre mi sepultura el bulto de alabastro que yo tengo puesto en la dicha mi capilla”⁸

En este punto se plantea una incógnita; si el yacente de Don Alonso estaba tallado ya en 1509 y la tumba se fecha en 1510 ¿dónde se mantuvo esta escultura hasta entonces? Es muy probable que estuviera adosada a uno de los muros de la capilla donde se encuentra

⁸Testamento de Don Alonso Fernández de la Cuesta (AHDS).

el sepulcro o formando parte de un retablo, algo muy común durante la Edad Media, sin embargo, es un aspecto que debe aún ser estudiado con detenimiento.

“El Dorado” toma del mundo **gótico** la figura del yacente, con rasgos tremendamente realistas concentrados principalmente en el rostro. Don Alonso tiene una cara redondeada, muy carnosa, incluso se aprecia cierta papada que le da aún más realismo sumado a la expresión de sus grandes ojos abiertos. Porta casulla rematada con una franja decorada con motivos vegetales, los pliegues son rectos, bien trabajados y pesados, y para rematar, sobre su pecho vemos sus manos delicadas que sujetan un libro o misal. Los relieves que decoran la urna, una Anunciación, Santa Lucía, Santa Catalina y una figura del donante, el propio Don Alonso en actitud de orar, son propias de finales del gótico, y la factura de los pliegues acartonados recuerda enormemente al taller de los Colonia de la Catedral de Burgos.



Del mundo **renacentista**, en cambio, toma el difunto los roleos que enmarcan sus escudos sacerdotales y los ángeles tenantes, los cuales están desnudos, rasgo propio del renacimiento, y muestran un trabajo en el cabello a base de rizos muy propio de las formas amaneradas del XVI. Rematan el sepulcro seis leones de encrespada cabellera y grandes mandíbulas propios de finales del siglo XV sobre los que apoya todo el conjunto.

Actualmente el sepulcro está muy retocado y el aspecto que muestra no es exactamente como debió de ser en origen. Durante la guerra civil fue saqueado en busca de tesoros y riquezas y desgraciadamente las placas de alabastro de la cama sepulcral fueron muy destrozadas.

Posteriormente se intentó arreglar recolocando las distintas placas pero algunas de ellas no tienen una buena orientación o están cambiadas de sitio. Afortunadamente, pese a estos destrozos, en conjunto el sepulcro está bien conservado y el yacente está casi en perfectas condiciones.



Como apuntábamos al principio, **es difícil atribuir una autoría** a esta obra pero si nos fijamos en enterramientos de la misma época y en el mismo territorio, encontramos similitudes muy curiosas que nos hacen pensar que muchas de estas obras salieron del mismo taller. Los sepulcros de Don Martín de Pozancos en la localidad del mismo nombre y el de Don Juan Ruiz de Pelegrina en la Capilla de San Marcos de la Catedral seguntina son obras que comparten con el Dorado una serie de características muy similares que nos pueden incluso llevar hasta la figura de Sebastián de Almonacid y su taller como posibles autores. En este punto hay que destacar el trabajo que realizó **Rosa López Torrijos**⁹ sobre este tema, pero debemos ir más allá con este estudio, no centrarnos simplemente en lo iconográfico y desgranar paso a paso cómo se realizó y de donde proceden las distintas partes de las que se conforma el sepulcro de El Dorado.

Por último, me gustaría hacer hincapié en el **sobrenombre de “El Dorado”**, ¿de dónde viene?, ¿A qué hace referencia? Tradicionalmente se ha aludido a las riquezas de Don Alonso y a la transparencia y calidad del alabastro de Cogolludo con el que esta tallado para hacer referencia a este apodo. Sin embargo, creo que la clave está en un efecto de luz. La capilla de la Asunción, donde se encuentra situado el sepulcro consta de un vano, que aunque reformado, existía ya en la época de realización del enterramiento. Es muy probable, que en cierta hora del día la luz entrase por el vano proyectándose en el yacente de Don Alonso y creando en el un efecto casi mágico que unido al color del alabastro lo hicieran parecer de color dorado.

Otra teoría afirma que el apelativo de Dorado era adjudicado a los capellanes a partir del siglo XVIII.

Sea cual fuere el origen de su nombre, no cabe duda de que el hombre medieval, analfabeto e influenciado enormemente por el poder de la Iglesia, quedaría extasiado ante semejante fenómeno.

⁹TORRIJOS LÓPEZ, Rosa: “Datos para una escuela de escultura gótica en Guadalajara” *Wad-Al-Hayara*, vol. 5, 1978, pp. 103-114.

5.3 CONCLUSIÓN:

En suma, se puede concluir reafirmandonos en la idea de que el estudio de este sepulcro es una cuestión complicada y que requiere de mucho tiempo e investigación.

Sin embargo, es muy probable que importantes artistas trabajaran en “El Dorado”, haciendo de él una de las obras más importantes y valiosas de la provincia de Guadalajara.



BREVE NOTA SOBRE LOS AUTORES

• Alba Marrodán Leirado:

Licenciada en Historia del Arte por la Universidad Autónoma de Madrid (UAM, 2008). Actualmente cursando Doctorado en Historia del Arte (UAM): “La Historia del Arte en la Construcción de la Identidad Nacional”. También tiene el DEA en proceso de redacción (“Los albores del Arte Funerario gótico en la Provincia de Guadalajara. Escultura funeraria gótica de los siglos XIII y XIV”). En el año 2010 ha presentado la conferencia “El monumento funerario más importante de la comarca: El Dorado”, como colaboración con el “Quinto Centenario de El Dorado”.

• Sergio Sanz Pérez:

Aunque su oficio siempre ha estado relacionado con los ordenadores (Diplomado en Informática por la Univ. de Alcalá - 1993), desde hace más de 10 años se ha sentido atraído por el estudio histórico de Jirueque: ha inventariado del pequeño Archivo Parroquial de su iglesia; es coautor del libro “Memoria Fotográfica de Jirueque”; y en el año 2010, ha coordinado los actos conmemorativos del “Quinto Centenario de El Dorado de Jirueque”, presentando en éste, junto con Olga Villanueva, la conferencia “Historia de la Capellanía de Don Alonso Fernández de la Cuesta”.